



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **11:00** horas del **06 de febrero del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10. de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplan con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13

1 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

De conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Jefatura de Servicios Administrativos, en su calidad de Área Requirente, mediante Oficio N° 139001100100/JSA/034/2026 de fecha 04 de febrero de 2026, informa a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento que deberá de eliminar los renglones 3 y 4 de la partida única del presente procedimiento de licitación pública, lo anterior debido a que de continuarse, podría ocasionar un daño o perjuicio, ya que los volúmenes requeridos para los renglones 3 y 4 deben de ser precisados de acuerdo a las necesidades del servicio.

Derivado de lo anterior quedan eliminados de la presente contratación, los renglones 3 y 4 de la partida única del presente procedimiento.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	\$3,299,959.75

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante Oficio de referencia 13900110010/JSA/032/2026, con fecha de recepción de 05 de febrero del 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

FO-CON-13

2 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a la propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la

FO-CON-13

3 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .

evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	ACEPTABLE

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA: ÚNICA



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

RENGLÓN 1: FEBRERO						
Ruta	Horario de servicio	Unidad de medida	Días	Precio unitario sin IVA	Importe total sin IVA	
1.- Pachuca	08:00 a 14:00 horas	Día	15	\$1,861.91	\$27,928.65	
5.- Tizayuca	08:00 a 11:00 horas	Día	15	\$2,285.65	\$34,284.75	
6.- Real del Monte	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$1,291.34	\$19,370.10	
7.- Cd. Sahagún - Apan	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$1,422.69	\$21,340.35	
8.- Tula de Allende - Tepeji	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$2,254.57	\$33,818.55	
9.- Pachuca- México D.F (envío diario de valija	08:00 a 11:00 horas	Día	15	\$2,168.32	\$32,524.80	
10.- Ruta Directa Zona Tula	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$1,429.93	\$21,448.95	
11.- Ruta Directa Zona Tulancingo	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$1,317.12	\$19,756.80	
12.- Ruta Directa Zona Cd. Sahagún	08:00 a 12:00 horas	Día	15	\$1,317.12	\$19,756.80	
SUBTOTAL					\$230,229.75	

RENGLÓN 2: MARZO - DICIEMBRE						
Ruta	Horario de servicio	Unidad de medida	Mes	Precio unitario sin IVA	Importe total sin IVA	
1.- Pachuca	08:00 a 14:00 horas	Mes	10	\$37,238.20	\$372,382.00	
5.- Tizayuca	08:00 a 11:00 horas	Mes	10	\$45,713.00	\$457,130.00	
6.- Real del Monte	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$25,826.80	\$258,268.00	
7.- Cd. Sahagún - Apan	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$28,453.80	\$284,538.00	
8.- Tula de Allende - Tepeji	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$45,091.40	\$450,914.00	
9.- Pachuca- México D.F (envío diario de valija	08:00 a 11:00 horas	Mes	10	\$43,366.40	\$433,664.00	
10.- Ruta Directa Zona Tula	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$28,598.60	\$285,986.00	
11.- Ruta Directa Zona Tulancingo	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$26,342.40	\$263,424.00	
12.- Ruta Directa Zona Cd. Sahagún	08:00 a 12:00 horas	Mes	10	\$26,342.40	\$263,424.00	
SUBTOTAL					\$3,069,730.00	

Partida	Region	Importe total sin IVA
Única	1	\$230,229.75
	2	\$3,069,730.00
IMPORTE TOTAL SIN IVA A CONTRATAR		\$3,299,959.75

FO-CON-13

5 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N02626-001-00	A partir del 9 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026.	10%	\$329,995.97

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 27 de febrero de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus

FO-CON-13

6 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026.

actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:59 horas, del día 06 de febrero del 2026.**

Esta acta consta de **08 (ocho) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, *Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y 94 *segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

FO-CON-13

7 / 8



2026
año de
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2026
año de
Margarita
Maza



Oficio N° 139001100100/JSA/032/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de febrero de 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Presente.

Por medio del presente me permito anexar **Evaluación Técnica** de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026, del siguiente licitante:

No.	Licitante	Observaciones
1	JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE TÉCNICAMENTE

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mtro. Heliodoro Soto Holguín.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



Elaboró	Revisó	Autorizó
 Ing. José Alfredo Hernández Mendoza Res. Prov. DA 81	 M.D.O. Norma Molina Nava Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios	 D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL SIGUIENTE LICITANTE: **JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)**----

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el "ANEXO TÉCNICO", el cual forma parte de esta convocatoria, requisitando para el efecto el APÉNDICE No. 1 (UNO) MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 1	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación de las unidades vehiculares de su propiedad con las que proporcionara el servicio, indicando el vehículo asignado a cada una de las rutas, que tenga al menos la siguiente información: tipo de unidad, marca, modelo y capacidad de carga. APÉNDICE No. 2 (DOS) "RELACIÓN DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 2	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, de que si resulta adjudicado se obliga a la sustitución de vehículos en servicio que sean reportadas con daños o averías, durante su funcionamiento, cubriendo las fallas o desperfectos a más tardar en un lapso no mayor a 2 horas en zona urbana y 4 horas en zona foránea.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 3	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación de los chóferes que conducirán las unidades vehiculares, anexando copia legible de sus licencias. APÉNDICE No. 3 (TRES) "RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO OFERTADO".	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 4	X		Presenta lo solicitado
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, incluyendo la relación del o los locales comerciales, matriz y sucursal en su caso, indicando domicilios, teléfonos, fax, nombre de los responsables de atención a solicitudes y quejas, mediante los que prestará el servicio.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) PUNTO 5	X		Presenta lo solicitado
Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al servicio objeto de esta licitación.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		Presenta lo solicitado

(Handwritten signature and initials)



VALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL SIGUIENTE LICITANTE: JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)---

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Aviso de funcionamiento o permiso de operación de la autoridad municipal, estatal o federal competente, para cada uno del (s) local (es) comercial matriz o sucursal donde se prestara el servicio incluyendo el propuesto en la ciudad de Pachuca Hidalgo.</p>				
<p>Copia legible del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, y/o todos aquellos organismos dependencias facultados por parte de la Secretaría de Economía para evaluar de conformidad a las Normas Oficiales Mexicanas con forme al oficio No. DGN.191.01.2022.545, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia legible de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en el inciso I, la presentación de este escrito no será suficiente para acreditar el numeral</p>	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO E)	X		Presenta lo solicitado





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL SIGUIENTE LICITANTE: **JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)**---

Después de la revisión de la documentación técnica presentada por el proveedor **JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)** en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ-RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026, se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 80



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVIÓ - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026 .-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2026
año de
Margarita
Maza

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-26-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SERVICIO DE MENSAJERÍA (ENVÍO - RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA) DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN LEGAL

JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO (PERSONA FÍSICA)

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LABOPATH SA DE CV		OBSERVACIONES
			CUMPLE		
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 25	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

5

4.1.16*	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	ANEXO 19	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 05/02/2026

AUTORIZÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

9